



DISCURSO

“3ras. JORNADAS DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD”

Fecha: 23 y 24 de octubre 2014

Buenos días a todas y todos, a los organizadores, a los ponentes y a los participantes, de esta Tercera Jornada de la Inclusión y Discapacidad.

Gracias por la invitación, a ser parte de este importante evento, me siento muy honrado, en estar aquí con ustedes, compartiendo un tema de primera importancia para las Personas con Discapacidad.

Si bien, es sabido, que por el hecho de ser personas, tenemos derechos, no siempre estos son reconocidos y particularmente a nosotros, las Personas con Discapacidad, no se nos concedía, el ejercicio pleno de estos, incluso, no fuimos durante mucho tiempo reconocidos como sujetos de derecho.

Sin duda, el Marco Normativo, ha sido fundamental, para avanzar e ir orientando estos cambios, en el entendimiento de algo que es una condición de vida.

En materia Constitucional, en 2001, se agrega a su artículo primero, una Cláusula Antidiscriminatoria. En el año 2011, se incorporan los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, en el Marco Jurídico Nacional. Tal es el caso, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En la Ciudad de México, donde viven, poco más de 8 millones de personas, de las cuales, aproximadamente el 5 %, tiene una discapacidad, hay una visión muy amplia, en la protección e implementación de los derechos humanos. Existe un Organismo Local, encargado de resguardar los derechos de las Personas con y sin Discapacidad, que viven o transitan por esta Ciudad.

También se cuenta, con el Programa de Derechos Humanos y una Secretaría Ejecutiva, responsable del seguimiento de la ejecución de las líneas de acción, que contiene este Programa.

Así como, la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, indica que el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI), el Organismo Público, responsable de diseñar, dar seguimiento y coordinar la ejecución de las Políticas Públicas, en materia de discapacidad, dando cause a todas las acciones a favor de este grupo de población, y de forma activa y permanente promueve la “Integración al Desarrollo”, que involucra su participación activa y continua en todos los ámbitos de la vida diaria.

Esta visión se complementa, para el caso de las Personas con Discapacidad, con el Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2014 – 2018, presentado por el Dr. Miguel Ángel Mancera, dando cumplimiento, a uno de sus principales compromisos, que la Ciudad de México, cuente por primera vez, con un programa de esta naturaleza. El Programa permitirá articular las acciones necesarias, en la Administración Pública Local, para materializar el ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A través de, 277 Políticas Públicas, diseñadas para que las personas con Discapacidad, ejerzan y disfruten su derecho a la salud, educación, trabajo, vivienda, deporte, recreación, cultura y justicia, participando activamente con autonomía; recorriendo con facilidad los espacios para todos, expresando sus ideas y conociendo las de los demás.

Estas jornadas, nos acercan al conocimiento de nuestros derechos, como principales impulsores, en la mejora de la calidad de vida, estoy seguro, que las aportaciones de cada uno de los participantes, serán reflexivas y significativas e implicarán un paso más, en el camino por la reivindicación de nuestros derechos, y avance importante en la inclusión de las Personas con Discapacidad, en una sociedad que nos reconoce, respeta e incluye, en su dinámica social. Donde todos somos reconocidos como iguales.

“La discapacidad no es contagiosa, la discriminación sí.”

Muchas gracias por su atención.